



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

RIO GRANDE, 30 de septiembre 2026

VISTO el expediente electrónico Nº MTE-E-79927-2026, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario Nº 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de la adquisición de 05 (cinco) unidades de imagen para impresoras Lexmark m3150dn a favor del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que a través de Resolución Sub.T.Z.N. Nº 251/2026, se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº Nº 00002/2026- RAF 110, de orden Nº 20.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe Técnico de Orden Nº 39, el área requirente recomienda pre-adjudicar la contratación a la firma NEXO S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-67067640-0, el renglón Nº 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.010.250,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos provenientes del Tesoro Provincial, imputado el mismo a la RAF 110.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso L) y Nº 1580 y su complementaria Nº 1062, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 32/26, Nº 188/23 y su modificación complementaria Nº 565/23 y Resoluciones O.P.C. Nº 58/21 y Nº 17/21, Capítulo I, Inciso a), C.G.P. Nº 43/22, Nº 71/2026, M.E. Nº 148/24 y Nº 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Ley Provincial Nº 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial Nº 3193/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 00002/2026 RAF 110, de contratación de la adquisición de 05 (cinco) unidades de imagen para impresoras Lexmark m3150dn a favor del Ministerio de Trabajo y Empleo, a favor de la razón social NEXO S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-67067640-0, el renglón Nº 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.010.250,00), Ello, conforme a los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.R.I. Nº 018 /26.

G.T.F. M.T.E
N.M.

BARRERA
Paola
Lorena

Firmado digitalmente
porBARRERA Paola Lorena
DN: cn=BARRERA Paola
Lorena c=AR
Motivo:Firmado digitalmente
por
Ubicaci· n:
Fecha:2026-09-30 09:35-03:00